

Programa de Referidos Año Escolar 2024-2025

- I. Objetivo: Es proveer un incentivo a las familias y personal docente de Discovery School por promocionar la escuela, promover la aplicación de nuevas admisiones y hacer crecer la comunidad DS.
- II. Reglas y Responsabilidades:
 - a. Este programa de referidos es abierto a las familias miembros de Discovery School (no patrocinadas por embajadas u organismos internacionales), personal docente, coordinadores de área, personal administrativo, y estudiantes graduados.
 - b. Es la responsabilidad de la Familia que Refiere asegurarse que la Familia Prospecto mencione este programa y a la familia que lo refirió desde el primer contacto en la oficina de admisiones. La <u>Familia Prospecto</u> deberá anotar a la familia que la refiere en *la aplicación de admisiones*. Las referencias no serán retroactivas.
 - No hay límite al número de estudiantes que una familia de Discovery pueda referir.
 - d. Este programa SOLO aplica a NUEVAS familias que están aplicando.
 Quedan excluidas de este programa a hermanos(as) de estudiantes ya en la escuela y familias que retornan a Discovery.
 - e. Si hay más de una familia que refiera una familia prospecto, entonces el incentivo se dividirá por mitad entre cada una de las familias que refirió.
 - f. El proceso regular de admisiones se llevará a cabo (llenado de aplicación y proceso de evaluación).
 - g. El estudiante(es) prospecto deberá ser admitido, matricularse y asistir a Discovery School al menos un semestre para que la familia que refirió pueda obtener su incentivo.
 - h. <u>El incentivo es de \$500</u> por estudiante referido que se admite, matricule y asista a los grados de Kínder a Duodécimo grado. Si una familia refiere a un estudiante aplicando a los grados de Nursery o Pre-Kinder, el incentivo se otorgará hasta que dicho estudiante ingrese al grado de Kindergarten.
 - i. Este incentivo será aplicado a la colegiatura de un alumno(a), hijo o hija de la **familia que refirió**.
 - j. Para el personal docente o administrativo, el incentivo será de \$200 por estudiante referido que se admite, matricule y asista a los grados de Kínder a Duodécimo grado. Si refiere a un estudiante aplicando a los grados de Nursery o Pre-Kinder, el incentivo se otorgará hasta que dicho estudiante ingrese al grado de Kindergarten. **Para entregar este incentivo por favor concertar una cita con el rector de la escuela.

- k. El incentivo se dará en un plazo de 6 meses luego de que el alumno(a) se matricule.
- Aplicaciones de admisiones que se reciben en el segundo semestre (enero a junio) solo aplican para el 50% del incentivo de los \$500 y \$200 (personal docente y/o administrativo).
- m. Este programa de referidos será revisado cada año escolar.